

Sesión extraordinaria de Pleno de 09/01/2014

**ACTA
PLENO
SESIÓN EXTRAORDINARIA**

09 DE ENERO 2014

ILMO. AYUNTAMIENTO DE BENAMEJI (Córdoba)

Siendo las dieciocho horas del día nueve de enero de dos mil catorce, presidida por el Sr. Alcalde-Presidente de la Corporación D. José Roperero Pedrosa, se reúne en sesión extraordinaria y en primera convocatoria el PLENO de este Ayuntamiento, con asistencia de sus miembros, por el grupo PSOE-A D.ª María José Montes Pedrosa, D. Francisco Hoyos Reyes, D. José A. Chacón Torres, D.ª Carmen Lara Estepa, D.ª María del Carmen Reina Aguilar y D. Miguel Ángel Sánchez Leiva; por el grupo de IU-LVCA, D. Antonio Reyes Martín, Dña Concepción Gómez Núñez. D. Juan José Martín Ortigosa y por el grupo PP-A, D. Emilio Pedrosa Gómez, D.ª María Araceli Bergillos Aguilar y D. Antonio Piedras Pérez, asistidos por la Vicesecretaria-Interventora Dña Leonor Jiménez Ortega.

Antes de iniciar la sesión, por el Sr. Alcalde-Presidente se da la bienvenida a todas las personas presentes en la sala para a continuación, abrir el acto, procediéndose al examen y consideración de los asuntos comprendidos en el orden del día, que se citan a continuación

PRIMERO Y UNICO.- TOMA DE CONOCIMIENTO DE LA RENUNCIA PRESENTADA POR D. JOSÉ ROPERO PEDROSA, AL CARGO DE ALCALDE Y DE CONCEJAL DE ESTE AYUNTAMIENTO.

En primer lugar por parte de la Vicesecretaria da lectura a la propuesta de adopción de acuerdo que se someterá a conocimiento de la Corporación y que es trascrita a continuación:

CONSIDERANDO que con fecha de 03 de Enero de 2014 (Registro General de Entrada núm. 23 de igual fecha) he presentando ante el Registro General de este Ayuntamiento escrito donde manifiesto mi renuncia a los cargos de Alcalde y Concejal de este Ayuntamiento , cargos que ostento desde la sesión plenaria celebrada el día 11 de junio de 2011.

CONSIDERANDO lo previsto en el artículo 40.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF) que dispone que la renuncia deberá de hacerse efectiva con acuerdo de toma de conocimiento por parte del Pleno de este Ayuntamiento,

CONSIDERANDO el informe que al efecto ha sido realizado por el Sr. Secretario-Interventor Acctal, donde en base al mismo se propone la adopción del siguiente ACUERDO de tenor literal:

"PRIMERO: Tomar conocimiento de la renuncia formulada por D. José Ropero Pedrosa a su condición de Alcalde y Concejal del Ayuntamiento de Benamejí (Córdoba), cargos de los cuáles tomó posesión en sesión plenaria celebrada el día 11 de junio de 2011.

SEGUNDO. Remitir certificación del Acuerdo adoptado a la Junta Electoral Central para que expida la credencial acreditativa de la condición de electo a favor del candidato siguiente, que según los datos obrantes en este Ayuntamiento es DOÑA FRANCISCA ACERO VALLE que ocupaba el puesto número ocho en la lista electoral del PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA en las pasadas elecciones locales de 2011.

TERCERO.- Recibida la comunicación de la Junta Electoral, la Corporación notificará al interesado la recepción de la acreditación y posteriormente se convocará Pleno en el que deberá tomar posesión del cargo de Concejal para proceder a continuación a la elección de nuevo Alcalde-Presidente. "

A continuación y siguiendo el desarrollo de la sesión, tomó la palabra el Sr. Alcalde-Presidente quien manifestó:

" Hoy comparezco antes ustedes para comunicarles mi decisión de dar por terminada mi etapa personal al frente del Ayuntamiento de Benamejí.

Es, sin duda, un momento difícil. Han sido más de veintidós años trabajando para nuestro pueblo, con aciertos y sin duda con errores, pero siempre movido por la entrega al servicio público, a la que no es fácil encontrar el momento adecuado para poner fin.

Ese día creo que ha llegado y hoy me encuentro con la responsabilidad de explicar las razones de esta decisión irrevocable.

Después de tantos años, uno debe preguntarse, serena y objetivamente, si el servicio que presta puede ser desempeñado mejor por uno, o por otra persona que asuma el cargo con unas renovadas ilusiones que quizás, los años y las actuales circunstancias a mi me estén vedadas.

No me voy porque el trabajo me canse, ni por temor al futuro, ni por haber sufrido reveses superiores a mi capacidad de encaje. En todos estos años, ha habido momentos más difíciles, de mayor mella en mi salud y más inciertos, trances que entre todos hemos superado, pero lo cierto es que llega un momento en el que las palabras parecen no ser suficientes y es preciso demostrar con hechos lo que soy y lo que quiero para mi pueblo: lo mejor.

Creo que durante estos años he dado muestra de que el tiempo que he ocupado el cargo del Alcalde lo he hecho con vocación de servicio público, no como fruto de un apego al cargo.

Siempre he querido ejercer mis funciones al amparo de la autoridad que confiere ser el Alcalde de Benamejí y no haciendo uso de los poderes y potestades que ello comporta.

Durante todos estos años, hemos alcanzado entre todos, logros muy importantes, que sólo con echar la vista veintitrés años atrás, se ponen de manifiesto. Me voy a reservar hacer una enumeración de los mismos. Todos ellos narrados por mi, no valen nada comparado con los que puedan guardar la memoria, los vecinos de nuestro pueblo.

Sesión extraordinaria de Pleno de 09/01/2014

Solo recordar por su especialidad v trascendencia algunos: La Estabilización de la Ladera de Benamejí, conocida por todos como -La Grieta-, La construcción del Centro de Salud, de la Residencia de Mayores, La Unidad de Estancia Diurna para los enfermos de Alzheimer, la Guardería Infantil, el Instituto de Secundaria, El Colegio de Infantil v Primaria v todas la Instalaciones Deportivas]

El esfuerzo realizado por todas la personas que en las diferentes legislaturas han formado mi equipo de gobierno ha permitido que nuestro pueblo cuente en la actualidad con unas infraestructuras v unos servicios inmejorables que hacen qué Benamejí sea un lugar ideal para vivir v destaque entre los pueblos de la comarca

Es cuando hacemos ese ejercicio de análisis cuando pienso que tanto esfuerzo ha merecido la pena

No cabe duda, como he dicho, que también en todos estos largos años he cometido errores. De algunos he tenido constancia y he querido aprender de ellos para no volver a cometerlos; de otros muchos me temo no haberme dado cuenta. Espero que por todos ellos me disculpéis.

He de reconocer que además de los motivos personales, de edad y salud, no sólo míos sino de familiares muy directos, el reciente asunto de las dietas ha hecho mella en mi ánimo.

No me corresponde a mí dar testimonio de mi honradez personal pero sí me corresponde afirmar, sin duda alguna, la de todos aquellos trabajadores de este Ayuntamiento v compañeros de Corporación que se han visto afectados por este asunto.

Es ciertamente un asunto de gravedad, del que no puedo pasar página con ligereza porque en él está comprometido el dinero público, de todos nosotros, en una época en el que muchas personas están pasando unas dificultades económicas y personales tremendas. No me cabe duda de que la justicia, con la que la administración municipal de Benamejí está colaborando de forma plena, confirmará que todo se ha tratado de un error, grave como digo ,porque afecta a los fondos cuya recta administración nos corresponde, pero que se ha corregido, por todos, sin excepción y sin daño al interés público.

Sólo espero que la justicia proceda con la mayor celeridad para que esta cuestión no empañe más el debate v la vida pública de nuestro pueblo.

A todos los que se quedan en la primera línea de la labor política en el Ayuntamiento, a los míos y a los que integran los grupos de la oposición sólo me permito recomendarles en la gestión de esta cuestión rigor, prudencia v respeto, tres virtudes que en no pocas ocasiones he echado en falta en los últimos tiempos.

Sé que con esta renuncia que hoy presento muchos compañeros pueden tener la sensación de que doy la razón a quienes no la tienen. A ellos me permito decirles, sin más autoridad que la que dan los años, que la razón generalmente sólo la da o la quita el tiempo y que es empresa vana pretender explicar lo que no se quiere ni oír ni ver.

Las despedidas han de ser cortas y ésta aún más por cuanto me quedo entre vosotros, como un vecino más, a disposición de lo que en algo pueda ser de ayuda pero dispuesto más al silencio y a la contemplación que a las declaraciones y a la acción pública,

Deseo que el nuevo equipo de gobierno municipal afronte el resto de la legislatura con la tenacidad y dedicación que merece el pueblo y que ha sido mi emblema durante todos estos años.

A la persona que asuma las tareas de gobierno le deseo suerte y a la oposición mesura en el juicio de la labor que desarrolle. Benamejí no se merece otra cosa.

Me resta por último dar las gracias a todas esas personas que han hecho de mi esfuerzo algo útil; sin ellas muchos de los logros de estos últimos años no se hubieran alcanzado: a mi familia y a mis directos colaboradores, que han pasado o están en la vida pública sin mayor ambición que la de aunar esfuerzo a un proyecto común; a todos los que han conformado la Corporación en todos estos años, sea en el gobierno o en la oposición; a los empleados de este Ayuntamiento y a todos los vecinos y vecinas de Benamejí sin cuyo estímulo todos estos años de trabajo no hubieran sido posibles.

Los que me conocen y ante los que debo rendir cuenta, los vecinos de Benamejí, saben que me voy sin más de lo que tenía y sólo con más años y amigos de los que traje.

Deseo para todos y cada uno de los vecinos de Benamejí, un futuro de bienestar. Ésta ha sido la única razón de ser de mi gestión política. A todos les doy las gracias por su colaboración y por las reiteradas pruebas de confianza que me han otorgado. A ellas quise responder con entrega absoluta a mis responsabilidades públicas, con dedicación, abnegación y generosidad; espero haberlo conseguido y que haya sido para bien.

Muchas gracias a todos.”

A continuación, por la Presidencia se abrió un turno de intervenciones, tomando, en primer lugar, la palabra el Concejal Sr. D. Emilio Pedrosa Gómez, portavoz del grupo popular, quien dijo:

“ *Agradecer al Señor Alcalde de este municipio los años de servicio que ha prestado a sus ciudadanos.*

Agradecer todo lo que ha hecho y recordar que también has tenido una coyuntura económica y política muy positiva para la ejecución de todas estas obras faraónicas, como la situación económica que ha vivido España en los años 90 y 2000 y la situación política del gobierno central del PSOE, Junta de Andalucía y Diputación de Córdoba a lo largo de toda su andadura en esta alcaldía.

El Partido Popular de Benamejí espera que no dejes tu cargo acorralado por la justicia por el presunto cobro irregular de dietas municipales, si fuese así, pensamos que no deberías de irte solo. Nos gustaría saber qué habría pasado de no haber sido destapado el caso del cobro de dietas irregulares. Si es por la salud, la salud es lo más importante.

En lo personal, agradecimiento por tu comportamiento hacia mi persona.

Sesión extraordinaria de Pleno de 09/01/2014

En lo político no sabemos si esto de la dimisión como alcalde lo tenías ya pensado, no creemos que esa sea la forma más democrática, ya que todos sabemos que la mayoría de los votantes te han votado a ti y no a la persona que va a desempeñar la alcaldía.

Que por otro lado es una forma legal de serlo, pero creo que se siente más satisfecho si en vez de sentarte en el sillón de la alcaldía una persona o ejecutiva, si te sienta el pueblo.

Esperamos que se nos tenga más en cuenta y haya menos ocultismo en referencia a los nuevos proyectos que se planteen en nuestro pueblo.

No ponemos en duda tu mejor intención en todo lo que has hecho desde la alcaldía, también sabes que todo no ha sido acertado y últimamente mucho menos, no por eso desde el Partido Popular de Benamejí te deseamos lo mejor de hoy en adelante y que disfrutes de tu familia y amigos”

A continuación, el Sr. Alcalde le cede la palabra al Concejal Sr. D. Antonio Reyes Martín, portavoz del grupo municipal IULV-CA, y éste a su vez se la da a la Concejal de su grupo Sra. Gómez Núñez quien hizo la siguiente intervención:

“ Desde el grupo municipal de Izquierda Unida damos la bienvenida a la dimisión del alcalde, José Roperó Pedrosa. Una dimisión más que necesaria para la regeneración política de Benamejí y que debería estar acompañada por algún miembro más de su Equipo de Gobierno, también imputado judicialmente por malversación de dinero público.

Agradecemos desde estos escaños el trabajo y dedicación que usted ha desempeñado durante estos años. Una gestión con sus luces, pero también con sus muchas sombras. Y desde luego, una gestión que no es un ejemplo a seguir.

Le deseamos lo mejor en su vida personal, así como una mejora de los problemas de salud que usted ha alegado al presentar su dimisión.

Desde luego no es esta la despedida que hubiésemos deseado, ni para usted ni para cualquier otro cargo público. La política está para servir al pueblo, algo que usted ha realizado durante parte de su mandato. Pero casos como el de las dietas irregulares, que sin lugar a dudas han ensombrecido su gestión, jamás deben repetirse en este Ayuntamiento ni en ninguna otra institución.

Las diferencias políticas entre usted y nuestro grupo son, a estas alturas, insalvables. Es complicado y laborioso hacer un resumen de una gestión tan duradera, a la que como grupo político hemos asistido, combatido y controlado tan solo en los

últimos 7 años. Una gestión que, tanto para lo bueno como para lo malo, quedará marcada en el tiempo.

Reconociendo sus aciertos, y denunciando y criticando sus errores, reiteramos nuestro agradecimiento por los servicios prestados, y los buenos deseos para su vida personal.”

A continuación, es la Concejala Dña María José Montes Pedrosa, portavoz del grupo municipal socialista quien toma la palabra y dijo:

“Buenas tardes

Me hubiera gustado que este momento hubiese sido respetuoso y elegante...como una toma de decisión en la que el único protagonista debe ser JOSÉ, el cual tiene más que ganado un merecido descanso.

Al grupo socialista, no nos queda otra, que respetar la decisión tomada por el alcalde, entendemos que es una decisión personal, profundamente meditada y reflexionada y como tal debe ser aceptada por todos.

Nunca es buen momento para poner un punto y final a una trayectoria que te ha tenido ocupado los mejores años de tu vida.

Y más cuando ese proyecto siempre ha tenido como único objetivo el desarrollo y la mejor y mayor calidad de vida de nuestro pueblo y nuestros ciudadanos.

Hoy es el mejor momento para que cada uno analice lo que ha supuesto estos veintidós años de tú gestión; de la gestión de José Roperó al frente de este ayuntamiento.

Si bien es cierto, que Andalucía ha experimentado en las últimas décadas un avance importante, no es menos cierto, que si nos comparamos con nuestro entorno o poblaciones similares a la nuestra podemos afirmar rotundamente que nosotros nos hemos desarrollado más y mejor.

Hoy se acaba una de las etapas más importantes de nuestro municipio; a partir de este momento serás un vecino más y con el paso de los años y la serena reflexión la historia te pondrá en el lugar que te mereces.

Tú has sido un ejemplo de trabajo y entrega y creo que esa es la imagen que va quedar de ti por siempre, te vamos a tener presente durante lo que nos quede de mandato y más adelante.

Te deseamos lo mejor en ésta nueva etapa y sepas disfrutarla rodeado de los tuyos.

En nombre de todos muchas gracias.”

Por último, vuelve a tomar la palabra el Sr. Alcalde-Presidente, para concluir diciendo que agradece a todos los asistentes su desplazamiento para estar con él en esta tarde, encontrándose satisfecho con la gestión que se ha llevado a cabo, para pedir , tanto al equipo de gobierno que se quedaba como a la oposición , que se trabaje con dedicación y esfuerzo y que siempre seguirá teniendo en mente a los vecinos de Benamejí.

Finalizadas las intervenciones, es adoptado el siguiente **ACUERDO cuya parte dispositiva es la siguiente:**

PRIMERO: Tomar conocimiento de la renuncia formulada por D. José Roperó Pedrosa a su condición de Alcalde y Concejal del Ayuntamiento de Benamejí (Córdoba), cargos de los cuáles tomó posesión en sesión plenaria celebrada el día 11 de junio de 2011.

SEGUNDO. Remitir certificación del Acuerdo adoptado a la Junta Electoral Central para que expida la credencial acreditativa de la condición de electo a favor del candidato siguiente, que según los datos obrantes en este Ayuntamiento es DOÑA FRANCISCA ACERO VALLE que ocupa el puesto número ocho en la lista electoral del PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCIA en las pasadas elecciones locales de 2011.

TERCERO. Recibida la comunicación de la Junta Electoral, la Corporación notificará al interesado la recepción de la acreditación y posteriormente se convocará Pleno en el que deberá tomar posesión del cargo de Concejal para proceder a continuación a la elección de nuevo Alcalde-Presidente.

Una vez adoptado toma de conocimiento, toma la palabra nuevamente la Sra. Montes Pedrosa la cuál manifestó:

“De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 47 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales corresponde a los Tenientes de Alcalde, en cuanto tales, sustituir en la totalidad de sus funciones y por el orden de su nombramiento, al Alcalde, en los casos de ausencia, enfermedad o impedimento que imposibilite a éste para el ejercicio de sus atribuciones, así como desempeñar las funciones del Alcalde en los supuestos de vacante en la Alcaldía hasta que tome posesión el nuevo Alcalde.”

Por lo tanto, al ser yo la primera teniente de Alcalde, os comunico que desde hoy hasta la elección de nuevo Alcalde por el Pleno que se celebrará una vez se reciba la credencial del nuevo concejal por parte de la Junta Electoral Central ostentaré el cargo de Alcaldesa en funciones, para lo cual estoy a vuestra completa disposición.”

Finalizado el debate de los asuntos incluidos en el orden del día de la sesión, por la Alcaldesa en funciones se dio por finalizado el acto siendo las dieciocho horas y cuarenta minutos del día de la fecha. Y para constancia de lo tratado y de los acuerdos adoptados extendiendo la presente acta que certifico con mi firma. Doy fe.-